

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017

Presentación

Este listado de Factores de Riesgo para la realización de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2017, se pone a la disposición de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) con la intención de que puedan seleccionar los factores de riesgo a que se refiere la guía Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2017 en su páginas 18y 19.

Mediante la identificación de factores de riesgo a partir de un conjunto relativamente limitado de los mismos, la UEEPCI busca que sea factible identificar aquellos acontecimientos que pudieran afectar el desempeño del CEPCI.

Cabe señalar, que si bien el conjunto de riesgos propuesto se estima cubre las principales actividades sustantivas de los CEPCI, si algún Comité considera que uno o más de los aspectos que le resulten prioritarios requieren de algún otro riesgo de ejecución distinto, **se podrá seleccionar la opción de “Otros” para estos casos.**

Es pertinente señalar que el presente catálogo será incorporado en la actualización del módulo de Programa Anual de Trabajo del SSECCOE, que se prevé esté disponible para registrar el PAT 2017 a partir de la segunda quincena del mes de marzo próximo.

Catálogo de Factores de Riesgo de incumplimiento del PAT

1. Procesos de reestructuración de la dependencia o entidad.
2. Recortes presupuestales severos.
3. Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.
4. Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo.
5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
7. Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
8. Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.
9. Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
10. Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI
11. Otros riesgos de naturaleza sujetos a la aprobación de